

San Pedro,

27 ENE, 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 131 / **VISTOS:** Decreto Nº 41 de fecha 10.01.2014 de la I. Municipalidad de San Pedro, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas, de la Licitación Publica ID: 4498-43-L113 "Servicio de Capacitación Docente "Desarrollo de competencias Docentes en Evaluación para el Aprendizaje".

El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 27 de Enero del 2014, en el que propone declarar desierta la licitación ID: 4498-43-L113, en consideración que la propuesta presentada por el oferente no se ajusta a lo solicitado.

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Supremo Nº 250 publicado en el Diario Oficial el 24.09.2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

DECRETO

DECLARESE, Desierta la Licitación Pública Nº ID: 4498-43-L113 **Servicio de Capacitación Docente "Desarrollo de competencias Docentes en Evaluación para el Aprendizaje"**, en atención a que la oferta ingresada no se ajusta a lo solicitado.

PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIÑO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/HMP/PRB/caa.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Unidad de Control Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- D.A.E.M.
- Archivo SEP.